

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DIPUTACIÓN PERMANENTE

### ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA SEGUNDO PERÍODO DE RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Miércoles 11 de agosto de 2021.

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado con el mismo nombre, siendo las 10:24 horas del día y fecha señalados, reunidos en el Salón Aquiles Elorduy García del Poder Legislativo, las Ciudadanas Diputadas y Legisladores: Alejandro González Dávila, Elsa Lucía Armendáriz e Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos, en su calidad de Primer Secretario en funciones de Presidente, Segunda Secretaria y Segundo Suplente en funciones de Primer Secretario, de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente respectivamente, faltando con permiso de la presidencia las Ciudadanas Diputadas Ma. Irma Guillén Bermúdez y Claudia Guadalupe de Lira Beltrán así como el Legislador José Manuel Velasco Serna, se declaró el quórum legal para iniciar los trabajos de la Sesión Ordinaria, de conformidad al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA.

- I. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente, del Segundo Período de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de la LXIV Legislatura, celebrada el miércoles 04 de agosto de 2021.
- II. Asuntos en Cartera.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

- III. Asuntos Generales.
- IV. Citar a la próxima Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.
- V. Clausura de los Trabajos de la Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente.

Aprobado el Orden del Día por la unanimidad de los Diputados presentes, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente Alejandro González Dávila, solicitó al Ciudadano Diputado Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos, Primer Secretario de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, diera a conocer el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, celebrada el miércoles 04 de agosto del año 2021, la cual previa dispensa de lectura integral, fue aprobada en su contenido por la unanimidad de los Diputados presentes. El Diputado Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, solicitó a los Ciudadanos Diputados Secretarios remitirla al Libro de Actas de la LXIV Legislatura, para los efectos inherentes a su debida consulta pública.

Acto seguido y dando pleno cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Legislativo, los Ciudadanos Diputados Secretarios Ignacio Cuitláhuac Cardona Campos y Elsa Lucía Armendáriz Silva, informaron a los integrantes de la Diputación Permanente los siguientes Asuntos en Cartera, previamente aprobado por la unanimidad de los Diputados presentes:

1. Iniciativa por la que se Reforma el Artículo 24, de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes,

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

## LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

presentada por la Ciudadana Diputada Elsa Amabel Landín Olivares, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

2. Iniciativa por la que se Adicionan los Artículos 119 Bis y 119 Ter a la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, presentada por la Ciudadana Diputada Ma. Guadalupe Guerrero Delgado, integrante del Grupo Parlamentario Mixto del Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática.
3. Iniciativa por la que Reforma la Fracción IV y se Adiciona una VIII Fracción al Artículo 23 todo de la Ley para la Protección Espacial de los Adultos Mayores del Estado de Aguascalientes, presentada por el Ciudadano Diputado Juan Manuel Gómez Morales integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
4. Oficio procedente de la Cámara de Senadores, por medio del cual comunica a este Poder Legislativo, diversas actividades inherentes a su propia función constitucional.
5. Oficio procedente del Honorable Congreso del Estado de Querétaro, por medio del cual informa a este Poder Legislativo, la aprobación de un Acuerdo en materia de protección y apoyo a la maternidad y paternidad.

Con relación a las Iniciativas presentadas, el Presidente de la Diputación Permanente, ordenó a los Diputados Secretarios turnarlas a las Comisiones Ordinarias competentes, para los efectos constitucionales a que haya lugar; en cuanto al oficio procedente de la Cámara de Senadores, ordenó acusarse de recibo y agradecer la información; finalmente, sobre el oficio procedente del

## LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

Honorable Congreso del Estado de Querétaro, ordenó acusarse de recibo y agradecer la información.

Acto seguido, y no habiendo registro alguno para participar en el apartado de asuntos generales, el Presidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, procedió citar a los miembros de la Diputación Permanente para la próxima Sesión Ordinaria, en término de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, a celebrarse conforme el citatorio correspondiente, llevándose a cabo en el Salón de Sesiones "Águiles Elorduy García" por lo que los trabajos de la presente Sesión se clausuraron en punto de las 10:37 horas y se procedió a levantar la presente Acta para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

Compañeras Diputadas y Señores Legisladores, que conformamos la Mesa Directiva de la Diputación Permanente y que suscribimos la presente acta, hacemos constar que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 117 del Reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en la presente sólo se hace una relación sucinta de lo acontecido en la Sesión Permanente que se cita, es decir, sólo se mencionan los temas referidos por los oradores, en la inteligencia que en el texto íntegro de todas y cada una de las intervenciones, formarán parte del Diario de los Debates de esta Legislatura y en todo momento estarán a disposición de todos ustedes.

LA LEGISLATURA LXIV DE LA PARIDAD DE GÉNERO

ATENTAMENTE  
LA MESA DIRECTIVA  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.



DIP. ALEJANDRO GONZÁLEZ DÁVILA.  
PRIMER SECRETARIO EN FUNCIONES DE  
PRESIDENTE.



DIP. IRMA GUILLÉN BERMÚDEZ.  
VICEPRESIDENTA EN FUNCIONES DE  
PRIMERA SECRETARIA.



DIP. ELSA LUCÍA ARMENDARIZ SILVA.  
SEGUNDA SECRETARIA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.